

# **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MICROPETROL C.LTDA., EN SESIÓN CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTISÉIS días del mes DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE a las 11h00 en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil, se reúne los socios de la compañía MICROPETROL C.LTDA, con la concurrencia de EDISON EDUARDO SANCHEZ RIBADENEIRA, como propietario de seiscientos sesenta y seis (666) participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una de ellas, MANUEL ALEJANDRO SAMANIEGO SALTOS como propietario de seiscientos sesenta y seis (666) participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una de ellas; y GUIDO OSWALDO MORA ENDARA, como propietario de seiscientos sesenta y ocho participaciones iguales e indivisibles de un dolara cada una de ellas.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de (USD. 2.000,00) DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en dos mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar a cada una de ellas, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías; Preside la Junta, como presidente de la compañía el señor GUIDO OSWALDO MORA ENDARA y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía el señor EDISON EDUARDO SANCHEZ RIBADENEIRA. Los accionistas por unanimidad resolvieron tratar, conocer, y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2013.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2013, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente y Comisario de la Compañía **MICROPETROL C. LTDA.** del año 2013, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2013 de la Compañía **MICROPETROL C. LTDA.**

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2013, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2013 de la compañía **MICROPETROL C. LTDA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30. F) EDISON EDUARDO SANCHEZ RIBADENEIRA, SOCIO, SECRETARIO DE LA JUNTA. F) MANUEL ALEJANDRO SAMANIEGO SALTOS, SOCIO. F) GUIDO OSWALDO MORA ENDARA, SOCIO, PRESIDENTE DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 26 de mayo de 2014.



EDUARDO SANCHEZ RIBADENEIRA  
SECRETARIO DE LA JUNTA.

# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MICROPETROL C.LTDA., EN SESIÓN CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTISÉIS días del mes DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE a las 11h00 en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil, se reúne los socios de la compañía MICROPETROL C.LTDA, con la concurrencia de EDISON EDUARDO SANCHEZ RIBADENEIRA, como propietario de seiscientos sesenta y seis (666) participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una de ellas, MANUEL ALEJANDRO SAMANIEGO SALTOS como propietario de seiscientos sesenta y seis (666) participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una de ellas; y GUIDO OSWALDO MORA ENDARA, como propietario de seiscientos sesenta y ocho participaciones iguales e indivisibles de un dolara cada una de ellas.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de (USD. 2.000,00) DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en dos mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar a cada una de ellas, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías; Preside la Junta, como presidente de la compañía el señor GUIDO OSWALDO MORA ENDARA y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía el señor EDISON EDUARDO SANCHEZ RIBADENEIRA. Los accionistas por unanimidad resolvieron tratar, conocer, y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2013.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2013, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente y Comisario de la Compañía **MICROPETROL C. LTDA.** del año 2013, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

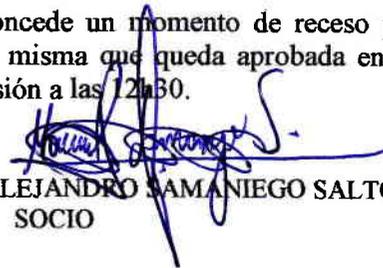
El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2013 de la Compañía **MICROPETROL C. LTDA.**

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2013, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2013 de la compañía **MICROPETROL C. LTDA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30.

  
EDISON EDUARDO SANCHEZ RIBADENEIRA  
SOCIO, SECRETARIO DE LA JUNTA

  
MANUEL ALEJANDRO SAMANIEGO SALTOS  
SOCIO

  
GUIDO OSWALDO MORA ENDARA  
SOCIO, PRESIDENTE DE LA JUNTA